

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

[DOI 10.35381/cm.v12i1.2165](https://doi.org/10.35381/cm.v12i1.2165)

La influencia del caso metástasis en la ciudad de Riobamba-Ecuador

The Impact of the Metastasis Case in the City of Riobamba, Ecuador

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui
adamarissy12@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes; Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-0354-3676>

Damariz Micaela Villamar-Olivo
damarizvo19@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes; Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-7475-8054>

Luis Ramiro Ayala-Ayala
ur.luisayala@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes; Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3019-8487>

Recepción: 15 de diciembre 2025
Revisado: 26 de febrero 2026
Aprobación: 15 de marzo 2026
Publicado: 01 de abril 2026

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue analizar la influencia del caso metástasis en la ciudad de Riobamba-Ecuador. Metodológicamente la investigación fue exploratoria, dado que existen pocos estudios previos, busca identificar la principal influencia sobre el impacto hacia la ciudad de Riobamba. Los resultados evidenciaron que el caso Metástasis tuvo un fuerte impacto en Riobamba, afectando la confianza en el sistema judicial debido a la participación de abogados, jueces y funcionarios en redes de corrupción vinculadas al narcotráfico. La indignación social reflejó la percepción de impunidad y la insuficiencia de las sanciones impuestas. La corrupción en el sistema judicial expone la urgencia de reformas estructurales que fortalezcan los mecanismos de control y supervisión., En conclusión, para combatir la corrupción, es crucial fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y denuncia, fortalecer la formación ética de los operadores de justicia y aplicar sanciones más severas contra los responsables.

Descriptores: Crimen; corrupción; administración de justicia; derecho penal; problema social. (Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the impact of the Metastasis case on the city of Riobamba, Ecuador. Methodologically, the study was exploratory, given the scarcity of previous research, and sought to identify the primary factors influencing the impact on the city of Riobamba. The results showed that the Metastasis case had a strong impact on Riobamba, undermining confidence in the judicial system due to the involvement of lawyers, judges, and officials in corruption networks linked to drug trafficking. Public outrage reflected the perception of impunity and the inadequacy of the penalties imposed. Corruption in the judicial system highlights the urgency of structural reforms that strengthen control and oversight mechanisms. In conclusion, to combat corruption, it is crucial to encourage citizen participation in monitoring and reporting, strengthen the ethical training of justice officials, and impose harsher penalties on those responsible.

Descriptors: Crime; corruption; administration of justice; criminal law; social problem. (UNESCO Thesaurus).

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

INTRODUCCIÓN

El caso metástasis es un proceso judicial penal, el cual la fiscalía general del Estado ha expuesto algunos de los cargos dictados en contra de funcionarios públicos, encontrando una supuesta vinculación al narcotráfico. El caso metástasis en la ciudad de Riobamba – Ecuador tuvo un gran impacto hacia los ciudadanos, destacando así la necesidad de saber sus causas, efectos en el ámbito de social, económico y cultural. Este caso son eventos relacionados con actividades ilícitas que han afectado a la estabilidad de la ciudad victimaria, y una percepción de seguridad a la sociedad.

Riobamba lastimosamente tiene una participación en el caso, debido a que existen profesionales del Derecho de la ciudad, como los prófugos nombrados en el proceso, quiénes estarían involucrados en una trama calificada como “corrupta” quien fungía de director de la Judicatura en Chimborazo, y hoy en día guarda prisión preventiva, junto a otros participantes del proceso, siendo así, que aquellos son socios de una firma de abogados.

Presuntamente existe un cabecilla quién era el encargado de generar varios nexos con jueces, por lo que fue parte de esta investigación por presunto operador. En correspondencia con lo antes expresado, surge este estudio que tuvo como objetivo general analizar e investigar el caso para poder identificar la magnitud del problema de corrupción y el crimen organizado, con el fin de fortalecer la transparencia, la justicia y la igualdad en la ciudad de Riobamba.

MÉTODO

Red de corrupción

Red de corrupción es un conjunto de relaciones que se crean por medio de personas quienes enlazan unas con otras para un fin deshonesto, aquí dan nombre a quienes establecen conexiones entre personas se integran a este grupo, los llamados “nodos”. Por último, el acto de corrupción que es el objetivo de las relaciones entre nodos y contactos, su intención es obtener protección en caso de detención al accionar

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

viciosamente, con la intención de crear efectos a la evasión de impuestos, sobrepagos, sobornos, etc. (Almaraz, 2019).

Crimen Organizado

Como su palabra lo dice es una compañía organizada, este actúa sigilosamente con el propósito de cometer actividades ilícitas, o de incumplir con las normas obteniendo delitos graves o tipificados de forma constante, infringiendo con el conocido arreglo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y así poder obtener beneficios directos o indirectos, que se convertirían en una plaga de carácter político, social, económico (Soria, 2020). Indirectamente este grupo lo que busca es riqueza, poder, etc. Existe una gran diferencia entre el crimen organizado y grupo criminal, es que en el primero existen personas con los vínculos necesarios para evitar ser perseguidos por delitos que cometen o evitar la pena o castigo de estos.

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Esta unidad está especializada en investigar los delitos vinculados con la delincuencia organizada, terrorismo y su financiamiento tráfico ilícito a gran escala de sustancias que pueden estar procedentes a investigación de la fiscalía y aquellos delitos cometidos por aquella organización que actúe de forma inmoral (Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2005).

De esta forma la fiscalía general del Estado renueva su compromiso de trabajo en contra de este tratado que vulnera la seguridad y soberanía del Ecuador. Este previene y combate en contra de la delincuencia, que tipifica en el COIP como delito autónomo los cuales son resueltos por jueces especializados en los casos emitidos por la Corte Constitucional (Fiscalía General del Estado, 2023; Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

Inicio de Caso: Lavado de Activos Relacionado con Leandro Norero

Hace tiempo atrás se dio a conocer un caso de corrupción por parte de un juez actuando a favor del criminal Leandro Norero (+), a quien se lo buscaba por cometer varios delitos que entre ellos se sabía que estaba involucrado en el lavado de activos. A raíz de las diferentes investigaciones el Consejo de la Judicatura dio a conocer la destitución de dicho juez.

El 03 de octubre del 2024 en sesión ordinaria No. 117-2024, destituyó a R.X.G.C, juez de la Unidad Judicial Penal Norte 2 de Guayaquil. El 15 de agosto de 2023, la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas resolvió que el mencionado juez incurrió en error inexcusable, infracción disciplinaria gravísima tipificada en el artículo 109.7 del Código Orgánico de la Función Judicial (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

Se menciona que aquel juez emitió un auto de sobreseimiento, acción que cierra o suspende un proceso penal y que se emite siempre y cuando no exista elementos suficientes para proseguir con el proceso de juicio. Para adoptar esa decisión excluyó, sin fundamento, elementos de convicción relacionados con el ciudadano Leandro Norero y aseguró que era impertinente incluirlos, por cuanto el presunto líder del grupo de delincuencia organizada ya había fallecido. En función de este argumento, el exjuez declaró la extinción de la acción penal.

Destapando así el llamado ahora Caso Metástasis y llevando a la luz a todos los participantes de este, mientras que las autoridades manifestaron que en esta nueva administración no se permitirán actos de corrupción que pongan en tela de duda el trabajo de la Función Judicial (Consejo de la Judicatura, 2024).

Surgimiento del Caso Metástasis

Este caso empieza el 26 de noviembre del 2024, cuando la Fiscalía procede a actuar en contra de una red de delincuentes organizados, recalcando que este proceso ya se estaba investigando desde mucho antes, se dio la audiencia de juicio del denominado caso “*Metástasis*” se realizó desde el 21 de octubre en la Corte

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

Nacional de Justicia (CNJ), siendo sentenciados 20 de los 21 procesados a penas privativas de libertad debido a su participación, este caso se da con varios involucrados que estarían anexados al narcotraficante Leandro Norero.

En el día de la audiencia, la diligencia contó con la presencia permanente de cuatro defensores públicos, para que, en caso de ausencia de los abogados particulares, puedan asumir la defensa técnica de los acusados para que así ellos podasen defenderse, asumiendo su derecho. Con ello, la Defensoría Pública, en el caso concreto, garantizó tanto el debido proceso que en particular el derecho a la defensa, así como la tutela judicial evitando la impunidad debida a la posibilidad inminente de que caduque la prisión preventiva de cinco de los procesados. (Defensoría Pública del Ecuador, 2024).

La investigación tuvo relación con el delito de Delincuencia Organizada, tipificado el Artículo 369, del COIP, e involucró a una red de abogados, policías, jueces, fiscales, políticos y empresarios que habrían buscado impunidad a favor de narcotraficantes que participaron en este proceso como involucrados por malversación de fondos y diferentes delitos declarados en su momento, mismos que no han sido detenidos hasta este momento por corrupción o por poder pagar la fianza.

El Tribunal aclaró que la carga probatoria no se limitó a los chats hallados en los celulares de Norero T, sino que su contenido fue corroborado “con la realidad”. Es decir, que la Institución verificó que, conforme se daban las conversaciones a través de la aplicación Threema, los hechos de los que en esas charlas se mencionaban, iban ocurriendo a la par, respecto a causas en las que era investigado el fallecido líder criminal.

Evidencias Documentales del Caso Metástasis

A raíz del asesinato de L.N.T en el Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi, la investigación de la fiscalía general del estado permitió obtener varias evidencias, que incluyen los dispositivos celulares con los que el ya fallecido (presunto líder de una organización delictiva dedicada —entre otras actividades ilícitas— al narcotráfico)

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

habría montado su estrategia delictual para evadir a la justicia con el apoyo de un grupo estructurado para estos fines, entre los que se cuentan jueces, fiscales, funcionarios del Consejo de la Judicatura y del SNAI, abogados en libre ejercicio y otros ciudadanos.

En los cuales menciona que su colaborador alias “Estimado” actuaba como intermediario para accionar en nombre de Norero ofreciendo sobornos y pagos dirigidos desde el mismo que se encontraba dentro de la cárcel de Latacunga, obteniendo así beneficios judiciales a su favor y a la de su círculo, estos llamados “favores” implicaban la concesión del habeas corpus, sentencias favorables y modificaciones de cargos penales en caso de que existieran. Con ello, sus sobornos eran significativos quedaba en valor como pagos de grandes cantidades, propiedades y encuentros con mujeres.

Incluso llegaron a denominar “suicidios” A la acción de aceptar los sobornos encubriendo así su significado real, siendo ellos muy conscientes que podrían ser descubiertos y poner fin a sus carreras, pero como todo en el caso nunca tuvieron el pensamiento de cuáles serían las consecuencias sobre sus actos. Incluso hubo evidencias en las cuales se recalca que algunos jueces enviaban borradores Norero y su equipo para la aprobación de este. Así como también, algunos otros funcionarios públicos recibieron obsequios como teléfonos de alta gama, dinero y pago de deudas a cambio de realizar falsos operativos, manipular investigaciones y alterar evidencias.

En los chats también se encontraron conversaciones con Daniel S, con quien Norero confesó haber ordenado el asesinato del abogado salcedo, debido a sus conflictos personales y alianzas peligrosas, Incluyendo el asesinato del periodista Gerardo Delgado, que según sus palabras “fue una equivocación ya que era otro al que deberían haber matado”. También admitió que desde mediados de 2022 su equipo seguía de muy cerca a Fernando Villavicencio y buscaban información personal sobre él y sus aliados incluyendo direcciones y números de contacto con fines aparentemente hostiles.

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

En ese contexto, en diciembre de 2023, en coordinación con la Policía Nacional, Fiscalía ejecutó más de setenta y cinco allanamientos en varias provincias del país – con la participación de más de 900 personas– como parte de esta investigación de hechos que relacionan a corrupción y narcotráfico (Voss, 2024).

Impacto del Caso Metástasis en la Ciudadanía Riobambeña

A raíz de las sentencias y sanciones dictadas por los diferentes jueces y funcionarios quienes estarían a cargo del extenso caso Metástasis, La prensa de Chimborazo consultó a diferentes habitantes, sobre su opinión con respecto a las conclusiones que se dieron para acabar con este dicho caso y así hacerles pagar a los supuestos implicados: Una ciudadana, expresó: «A la final ellos saldrán en 10 años, las familias estarán gozando de ese dinero, y se acabó. El pueblo quedó con juicios y pruebas que debieron haberse hecho públicas».

Siendo que su respuesta nos dice que, si hubo una influencia en la misma ciudad, interpretando así que no habría cambios, ni sanciones fuertes para los involucrados y que al cumplir los años ellos podrán volver a tener una vida normal con todo el dinero que tienen a su favor debido a los delitos cometidos, mientras que la población a la que se le robo tendría que buscar una manera de solventarse.

La ciudadanía considera que las penas impuestas son insuficientes. Otra ciudadana sugirió que las condenas deberían alcanzar los 25 años y que se asegure la devolución de los fondos obtenidos ilegalmente. Y quizá así entonces ellos se sentirían en paz y conformes a lo que los funcionarios públicos defienden y dictan para los personajes que se mencionan en este caso.

Garantizar Justicia en la Ciudad de Riobamba

La ley y los procesos deben ser justos, equitativos y sensibles a las vulnerabilidades de las personas marginadas. Los Tribunales deben ser imparciales, sin perder de perspectiva que la administración de la justicia no debería estar divorciada de principios como la sensibilidad y el respeto a las partes. Existen artículos de la

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

constitución del Ecuador, en los cuales menciona los derechos que existen para poder garantizar justicia, igualdad en una ciudad (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Art 11. Numeral 2.- Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 75.- Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

Con relación a la metodología utilizada se trabajó con los método deductivo y método analítico. El método deductivo es una de las aproximaciones más usadas en la investigación científica, ya que se enfoca en comprobar una hipótesis puede ser verdadera, también se trata de aquella orientación que va de lo general a lo específico. Es decir, el enfoque parte de un enunciado general del que se van desestresando (Hernández et al., 2024; Bernal Torres, 2010). En cuanto al método analítico permite combinar el poder del método científico con el uso de procesos formales para resolver cualquier tipo de problema que enfrenta una organización (Ortega, 2022), a criterio más personal es un proceso más cognoscitivo que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada uno de los partes del todo.

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

Con respecto al diseño de la investigación, este fue exploratoria, dado que existen pocos estudios previos, busca identificar la principal influencia sobre el impacto hacia la ciudad de Riobamba. A partir de los hallazgos explicativo, esta investigación busca explicar como el caso metástasis impacto en la ciudad de Riobamba, analizando la influencia a través de los métodos exploratorio y explicativo.

RESULTADOS

El caso Metástasis impactó gravemente a Riobamba debido a la implicación de actores locales en la corrupción judicial. Sin embargo, no es un hecho aislado, ya que ciudades como Quito y Guayaquil también han enfrentado la infiltración del crimen organizado en su sistema judicial. En Riobamba, la indignación ha sido mayor debido a la cercanía de los implicados con la comunidad, generando una profunda desconfianza en la justicia. El asambleísta de Chimborazo, Juan Carlos Rosero, ha dado su propuesta que indica una reforma para que a los abogados involucrados en casos de corrupción se les retire el título profesional por uso inadecuado del mismo.

Esta medida ha sido bien recibida por los ciudadanos y ayuda también a garantizar justicia para quiénes conformamos parte de las ciudades afectadas por el caso, «No solamente sería en este campo, sino también en otros. Cualquier cosa mal hecha debería ser sancionada, porque eso ya no es ética profesional», indicó Jácome; «Es necesario asegurar que los procesos sean transparentes y que la justicia prevalezca». Indico una ciudadana que ha sido víctima del fraude existente. La ciudadanía coincide en que las penas actuales no reflejan la gravedad del daño causado y se exige reformas más profundas para que las mismas garanticen justicia y transparencia, y se pueda evitar fraudes, corrupción, malversación en futuros casos.

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

DISCUSIÓN

La corrupción en Riobamba ha debilitado la confianza ciudadana en la justicia. Aunque hubo detenciones, persisten dudas sobre la prevención de casos futuros. Esto podría reducir la participación ciudadana y aumentar la percepción de impunidad, poniendo en riesgo la estabilidad institucional. A pesar de los esfuerzos de la Fiscalía, la ciudadanía duda de la severidad de las sanciones. La falta de controles y reformas genera incertidumbre sobre la prevención de nuevos casos. Restaurar la confianza requiere sanciones firmes y mayor transparencia en la justicia.

CONCLUSIONES

La investigación evidenció que el caso Metástasis tuvo un fuerte impacto en Riobamba, afectando la confianza en el sistema judicial debido a la participación de abogados, jueces y funcionarios en redes de corrupción vinculadas al narcotráfico. La indignación social reflejó la percepción de impunidad y la insuficiencia de las sanciones impuestas. La corrupción en el sistema judicial expone la urgencia de reformas estructurales que fortalezcan los mecanismos de control y supervisión. Es imprescindible mejorar la independencia de las instituciones judiciales y garantizar procesos más transparentes para evitar futuras infiltraciones del crimen organizado. El caso Metástasis evidenció la profunda corrupción en el sistema judicial ecuatoriano, afectando gravemente la confianza en la justicia en la ciudad de Riobamba. La participación de jueces, fiscales y abogados en redes delictivas demuestra fallas estructurales en el control y la ética profesional. En Riobamba, este escándalo expuso la vulnerabilidad del sistema ante la influencia del crimen organizado, generando indignación ciudadana y cuestionamientos sobre la independencia judicial. La falta de sanciones efectivas y la impunidad han contribuido a la desconfianza en las instituciones.

Para combatir la corrupción, es crucial fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y denuncia, fortalecer la formación ética de los operadores de justicia y

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

aplicar sanciones más severas contra los responsables. Estas medidas son fundamentales para recuperar la credibilidad y garantizar la transparencia en la administración de justicia en Riobamba.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, en el desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Almaraz, L. (2019). ¿Qué es una red de corrupción?. <https://n9.cl/was6b>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/hd0q>
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal, Quito: Lexis. <https://n9.cl/s1o44>
- Bernal Torres, C. A. (2010). Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. (3ª ed.). Colombia: PEARSON EDUCACION. <https://n9.cl/82cg1p>
- Consejo de la Judicatura. (2024). Juez que conocía un caso de lavado de activos relacionado con Leandro Norero fue destituido por el Consejo de la Judicatura. <https://n9.cl/dv2hp>
- Defensoría Pública del Ecuador. (2024). Caso metástasis: la defensoría pública garantizó el debido proceso. <https://n9.cl/xm4mv>
- Fiscalía General del Estado. (2023). Unidad nacional especializada de investigación contra la delincuencia organizada transnacional – UNIDOT. <https://n9.cl/6by5t9>
- Hernández, R., Fernández, C. & Batista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6ª ed.). México: McGraw- HILL Interamericana., S.A. <https://n9.cl/b11a1>

Adamaris Camila Sinaluisa-Yupangui; Damariz Micaela Villamar-Olivo; Luis Ramiro Ayala-Ayala

Ortega, C. (2022). Método analítico: Qué es, para qué sirve y cómo realizarlo. *QUESTIONPRO*. <https://n9.cl/up67d>

Soria, L. M. (2020). Crimen organizado: definición y estructura .FMCC *Criminología y Criminalística*. <https://n9.cl/bkart>

Voss, G. (2024). El caso Metástasis destapa el cáncer de la corrupción en Ecuador. *InSight Crime*. <https://n9.cl/ba1rlx>

©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)